

PREMIO TFG ETSA SEVILLA 2023

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla quiere premiar la calidad y fomentar la excelencia en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado de Fundamentos de Arquitectura (P233). Este Premio forma parte de las actividades de Innovación docente, cuyo objetivo es dar visibilidad a los trabajos y promover la excelencia y difusión de los TFG.

PARTICIPANTES

Podrán optar a este premio todos los egresados o estudiantes del Grado en Fundamentos de Arquitectura (P233), que hayan presentado su Trabajo Fin de Grado en la ETSA de Sevilla en alguna de las convocatorias realizadas en el año 2022 y que hayan obtenido una calificación igual o superior a NUEVE (9).

Adicionalmente, es necesario registrarse en **Conecta by hna**, un plan totalmente gratuito con ventajas exclusivas como una suscripción anual a la biblioteca digital de El Croquis o descuentos de hasta el 80% en cursos REVIT. Los alumnos participantes deben registrarse en [Conecta by hna](#) y seleccionar PREMIOS ETSA Sevilla en el campo ¿Cómo nos has conocido?.

PREMIOS

El jurado valorará los trabajos en base al tema del Trabajo Fin de Grado (TFG), con atención a la novedad e interés para el mundo de la arquitectura de la contribución, el conocimiento del tema, las relaciones establecidas con los antecedentes y bibliografía utilizados, la capacidad de transmisión del documento y, por último, el juicio crítico que concluya de lo expuesto. Se otorgarán los siguientes premios:

- 1 Premio en el Perfil tecnológico.
- 1 Premio en el Perfil humanidades.
- 1 Mención de honor en cada uno de los perfiles (2 en total)
- Menciones Especiales a criterio del jurado.

Los premios tendrán las siguientes dotaciones:

- Primer premio: 400 euros cada uno
- Menciones de honor: sin dotación económica
- Menciones especiales: sin dotación económica

JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Un representante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada.
- Un representante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga.
- Un representante de una Escuela Técnica Superior de Arquitectura Nacional.

Como presidente del jurado actuará el miembro con mayor antigüedad desde su titulación. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado será asistido por un representante de la ETSA de Sevilla que actuará como secretario del jurado, y que debe cumplir la condición de haber participado en la docencia del TFG o tutorizado algún trabajo en el curso de la convocatoria. Colaborará con el jurado actuando con voz, pero sin voto.

DOCUMENTACIÓN

El trabajo debe coincidir con el que fue calificado en su día por la Comisión Evaluadora del TFG de la ETSA. Deberá realizarse la inscripción online e incorporar la siguiente información:

- Título, Resumen (máx. 500 palabras) y entre 3-6 palabras clave del Trabajo (Todo ello en español e inglés)
- Perfil al que opta el Trabajo (Tecnológico o Humanidades)
- Documento íntegro del Trabajo Fin de Grado (TFG) en formato digital (PDF). Se presentará un único ARCHIVO (máx. 25 MB).

Se entregará además un único panel vertical tamaño DIN A2, en formato JPG (máx. 20 MB).

- Tipografía: título. Se recomienda usar letra tamaño 36. Autor: tamaño 30. Encabezados tamaño 24. Texto general tamaño 20.
- Contenido: Debe permitir la visualización adecuada y cómoda a 1,5 o 2 m. de distancia y contener introducción, objetivos, método, resultados y conclusiones.

Se recomienda sea eminentemente gráfico y que se cuide la definición de las imágenes y gráficos. El texto se limita a 1000 palabras.

La entrega del panel físico acompañado de número de registro de la solicitud, se hará en soporte rígido (cartón pluma 10 mm.) en la Conserjería de la ETSA en horario de apertura del Centro y en las fechas mencionadas en estas Bases.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La inscripción es gratuita.

La solicitud de inscripción podrá realizarse entre el 6 y el 30 de MARZO desde un enlace habilitado a tal efecto en la web de la ETSA.

Cada participante recibirá un e-mail de confirmación con número de registro para la presentación del panel físico en la Conserjería de la ETSA.

La formalización de la solicitud de inscripción supone la aceptación de las bases.

Las cantidades económicas de los premios se verán afectadas por las retenciones correspondientes.

CALENDARIO

6 MARZO- Publicación convocatoria y bases del concurso
6-30 MARZO- Solicitud de inscripción y Entrega de documentación.

11 ABRIL- Publicación en web de la lista de Inscritos y apertura de plazo de subsanación y reclamación.

ABRIL- MAYO – Evaluación de las propuestas.

PRIMEROS DE MAYO- Anuncio de los ganadores en web.
17 MAYO- Entrega de premios en acto de clausura del curso

INICIO DE CURSO 2023/24 Exposición de los trabajos presentados en el vestíbulo de la ETSA.

PROPIEDAD INTELECTUAL / PROTECCIÓN DE DATOS. *Las personas que participen cederán al organizador los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de sus trabajos de forma indefinida, según la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996 de 12 de abril. Los datos serán utilizados para la participación, realización del concurso y la entrega de premio, pudiendo ser utilizados en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con el concurso. Podrán ser cedidos cuando sea necesario, siempre con el cumplimiento de las garantías legales y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantías de los Derechos Digitales y Reglamento Comunitario 2016/679 sobre Protección de Datos*

GÉNERO GRAMATICAL. *Toda referencia en esta Convocatoria a personas, colectivos, o cargos, en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.*